



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de

Interventores y Auditores del Estado

PRIMERA PARTE DEL QUINTO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO CONVOCADO POR ORDEN EHA/1145/2008, DE 15 DE ABRIL (BOE DE 25 DE ABRIL)

Pregunta 1

Las Agencias Estatales.

Pregunta 2

Normas de contratación de las entidades del Sector Público que no sean Administraciones Públicas.

Pregunta 3

El recurso especial en materia de contratación.

Pregunta 4

El justiprecio expropiatorio: concepto, regulación aplicable para su determinación y procedimiento de fijación del mismo.

Pregunta 5

Protección de datos de carácter personal: derecho de información en la recogida de datos y datos especialmente protegidos.

Pregunta 6

El ciclo presupuestario en España: fases y poderes del Estado que intervienen en el mismo.

Pregunta 7

¿Qué valoración le merecen los impuestos sobre consumos específicos desde la perspectiva de la estabilidad y el crecimiento económico?

Pregunta 8

El Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, presenta para el año 2009 la siguiente situación:

- Total Presupuesto del ejercicio: 9.000.000 €
- Total del Capítulo 2 del presupuesto de gastos: 3.000.000 €
- Total Subconcepto 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas":
150.000 €
- Total remanente de tesorería: 900.000 €

Se han realizado a lo largo del ejercicio las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Se ha tramitado un crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería por importe de 200.000 €, para atender los gastos de lanzamiento de una nueva revista financiera, en la aplicación 15.101.923N.240 "Gastos de edición y distribución".

- Posteriormente, se ha tramitado un suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería, por importe de 12.000 € en la aplicación 15.101.923N.226.01 “Atenciones protocolarias y representativas”.

- Por último, se quiere tramitar un suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería en la aplicación 15.101.923N.233 “Otras indemnizaciones” de 500.000 €, necesarios para atender el pago de los honorarios del personal de la Administración del Estado por clases y conferencias impartidas.

Indíquese quién es competente para autorizar cada una de las tres modificaciones de crédito propuestas y justifique su respuesta.

Pregunta 9

Competencias del Ministro de Economía y Hacienda en materia contable en la Administración del Estado, en la Administración Local y Autonómica.

Indique el Plan General de Contabilidad aplicable a:

a) una entidad estatal de derecho público incluida en el artículo 2.1.g) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria;

(Nota: Artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

1. A los efectos de esta Ley forman parte del sector público estatal:

...

b) Los organismos autónomos dependientes de la Administración General del Estado.

c) Las entidades públicas empresariales, dependientes de la Administración General del Estado, o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

...

g) Las entidades estatales de derecho público distintas a las mencionadas en los párrafos b) y c) de este apartado.

...)

b) una entidad local con un presupuesto de ingresos superior a 3.000.000€.

Pregunta 10

Sectores Institucionales en SEC 95

Pregunta 11

El reintegro de las subvenciones como consecuencia del control financiero.

Pregunta 12

Control a realizar por la Intervención General de la Administración del Estado en el Sector Público Empresarial.

Pregunta 13

Reglas y modalidades de ejecución del presupuesto de gastos comunitario.

Pregunta 14

El procedimiento de comprobación limitada en la Ley General Tributaria.

Pregunta 15

José Pérez ha obtenido durante el ejercicio 2008 las siguientes rentas:

- Rendimientos netos reducidos de trabajo: 40.000 €
- Rendimientos netos reducidos de capital mobiliario (intereses): 25.000 €
- Rendimientos netos reducidos de capital mobiliario (seguros): (12.000 €)
- Rendimientos netos reducidos de capital inmobiliario: 15.000 €
- Rendimientos netos reducidos de actividades económicas: (18.000 €)

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de

Interventores y Auditores del Estado

- Ganancia patrimonial derivada de la transmisión de elementos patrimoniales:
13.000 €
- Pérdida patrimonial derivada de la transmisión de elementos patrimoniales:
(16.000 €)
- Ganancia patrimonial no derivada de transmisión: 8.000 €
- Pérdida patrimonial no derivada de transmisión: (6.000 €)

Determinar la base imponible general y del ahorro. Justifique su respuesta.

Madrid, 27 de marzo de 2009